AÑO 1637 SQVARTO 10 M

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año XV. de su Reynado. Sello Quarto. X. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

... a los maiores y gouernadores y otros mis
... Justicias y ministros de mar y de guerra
que no les pongan embaraço ni impedimento al
... en la ... del ...
... [illegible] ...
las ordenes que les diere para la conserbacion ...
... disposicion y orden le faboresçan y ayuden ...
... que ... les pidiere ... so las penas ...
... en ... del luego ... condenados ...
... lo contenido ...
... para ... que ...
... ordinarios ... personas nombradas
para el exercicio de la dicha gente ...
... como dicho es ...
... en ...
en esta mi cedula a todos los consejos, audiencias
y chancillerias destos Reynos, les mando
... no se entrometan en ... conoçimiento
de lo contenido en ella, ni ... impidan ...
... a los sargentos mayores y personas
a quien lo cometiere ...
...
con ... a mi servicio y de lo ...
... dando ...
...
... a quince de Jullio de mil
y seiscientos y treinta y cinco años. Yo el Rey.
Por mandado del Rey nuestro señor, Don Fernando
Ruiz de Contreras.

El Rey ... en la ...
... el doctor Don Antonio ...
de mi consejo de ... para que acuda a la
... de la ... de diez mill
... soldados de milicia ...
... en las ...
... se declara